



EXTERNALIZACIÓN

GESTIÓN
INTEGRAL

INTERNACIONAL

LICITACIÓN
PÚBLICA

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**ACONDICIONAMIENTO DE LA TRAVESÍA N-342 A SU PASO
POR GUADIX. AVENIDA BUENOS AIRES. (FASEII) GUADIX**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	23 de mayo de 2021
Licitación	ACONDICIONAMIENTO DE LA TRAVESÍA N-342 A SU PASO POR GUADIX. AVENIDA BUENOS AIRES. (FASEII) GUADIX
Presupuesto de Licitación	973.820,05 EUR.
Entidad Contratante	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Guadix
Fecha de Presentación	16/06/2021
Clasificación	G-3-2 / E-1-2

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
1. MEMORIA CONSTRUCTIVA Y PROGRAMA DE TRABAJOS (HASTA 40 PTOS).

Se valorará la justificación de la metodología indicada para la ejecución de los trabajos, su coherencia, el buen conocimiento que denoten del proyecto y del terreno donde será ejecutada la obra y de otros condicionantes externos. Se valorará también la coherencia de la planificación de la obra con los equipos materiales y humanos adscritos a cada una de las actividades descritas en la Memoria.

Así, la valoración de la documentación incluida en este apartado se realizará en base al siguiente cuadrante de subapartados:

1.1. Concepción global de la obra, conocimiento del entorno y condicionantes del entorno que puedan influir o condicionar la ejecución de la obra y desarrollo del proyecto.

1.2. Programa de trabajos. Desarrollo del proceso constructivo de la obra realizando la propuesta para su correcta ejecución. (Fases e interrelaciones entre estas)

1.3. Diagrama de Gantt o cronograma

1.4. Evaluación de necesidades y fuentes de suministro, proveedores, calidad, garantía de suministro en plazo, etc.

1.5. Plan de Calidad específico de la obra.

La documentación referente a este apartado tendrá una extensión máxima de 8 páginas A-4, no incluyendo el diagrama de barras o diagrama de Gantt que vendrá en 2 página A3 aparte.

*El diagrama de Gantt o cronograma no podrá contener referencias a la reducción de plazos ofertada, si bien una vez sea conocido el adjudicatario de las obras, junto con la documentación administrativa para formalizar el contrato, este deberá presentar el correspondiente diagrama que justifique la reducción de plazos.

De acuerdo con lo establecido en la CLAUSA SEPTIMA del presente pliego dado que la actuación objeto del contrato se financia mediante una subvención es necesario saber que la obra queda condicionada a los siguientes plazos:

-Con fecha 10 de noviembre de 2021 deberá haber ejecutado un porcentaje de obra correspondiente al importe de 500.000 euros pues debe quedar justificado con fecha 15 de noviembre de 2021.

-Con fecha 31 de mayo de 2021 las obras deben estar finalizadas.

Por consiguiente se deberá tener en cuenta estos plazos y quedar claramente justificado como se va a proceder para dar cumplimiento a estos condicionantes.

2. MEDIDAS PARA REDUCIR EL IMPACTO URBANO DE LA OBRA (HASTA 25 PTOS).

Se valorarán positivamente los estudios realizados, las propuestas y los medios ofertados por los licitadores para garantizar la movilidad y accesibilidad durante el desarrollo de las obras en relación con el tráfico rodado y peatonal, así como en lo relativo a la reducción de afecciones e impactos provocados durante la ejecución de la obra.

La memoria de medidas a adoptar estará redactada de manera específica para las obras objeto de licitación, no teniéndose en cuenta la puntuación en este apartado a los licitadores que no cumplan este requisito. Se valorará así positivamente los estudios específicos que se realicen del entorno urbano donde se desarrollarán las obras, el mayor grado de detalle, conocimiento del medio, coherencia, desarrollo, conclusiones y adecuación del análisis realizado.

2.1. Análisis de la movilidad de peatones en el entorno de las obras. Impacto producido por las obras. Medidas para reducir el impacto. (Recorridos, cartelería, vallado,...) Propuestas específicas de movilidad peatonal en relación con las distintas fases de obra.

2.2. Análisis de la movilidad de vehículos en el entorno de las obras. Impacto producido por las obras. Medidas para reducir el impacto. . (Recorridos, cartelería, vallado,...) Propuestas específicas de movilidad de vehículos, con especial atención a las distintas fases de la obra

2.3. Medidas propuestas para la limpieza, ocultación visual, generación de ruidos, reducción del polvo, mejora del entorno, etc.

La documentación referente a este apartado tendrá una extensión máxima de 6 páginas A-4. Además se podrán aportar planimetría explicativa de las propuestas que tendrá un máximo de 2 páginas en A-3.

3. ANÁLISIS DEL PROYECTO BASE DE LICITACIÓN (HASTA 25 PTOS).

Se valorará positivamente la metodología, el mayor grado de detalle, conocimiento del medio, coherencia, desarrollo, conclusiones y adecuación del análisis realizado. El análisis del proyecto estará redactado de manera específica para las obras objeto de licitación, no teniéndose en cuenta la puntuación en este apartado a los licitadores que no cumplan este requisito, o que presenten datos y/o conclusiones respecto al proyecto de licitación que denoten manifiestamente su improcedencia. Así, la valoración de la documentación incluida en este apartado se realizará en base al siguiente cuadrante de subapartados:

3.1. Análisis formal del proyecto. Detectando incoherencias y/o Contradicciones entre los diversos documentos del proyecto. Comprobación de las mediciones de proyecto

3.2. Trabajos de campos realizados para la comprobación y verificación del proyecto y su ejecución. Con especial atención a las rasantes actuales.

3.3. Análisis de viabilidad del proyecto y de las obras a ejecutar teniendo en cuenta las conclusiones de los apartados anteriores 3.1 y 3.2. Realizando las propuestas que se consideren oportunas para la correcta ejecución.

La documentación referente a este apartado tendrá una extensión máxima de 6 páginas A-4.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.800 €
Bonificación por Éxito	2.800 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

23 de mayo de 2021



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE